

Guayaquil, Marzo 6 del 2.003

J

Señores  
Accionistas de la  
Predial " SANTA ANA Cia. Ltda. "  
Ciudad .

Cumpliendo con las disposiciones de los estatutos de nuestra Compañía, y, en mi calidad de Comisario concurri al departamento Contable de la misma, y solicité me sea entregada la documentación correspondiente al año 2.002, la que debía de revisar y verificar, trabajo que una vez realizado encontré que : Los asientos Contables, así como los soportes en los que se fundamentan dichos registros se sujetaban en su totalidad a las disposiciones estatutarias, como a las de la Ley en vigencia . En consecuencia no habiendo encontrado ningún fundamento para objetar dichos registros y asientos Contables del año de mi referencia 2.002, les indico que apruebo en su totalidad el trabajo en referencia .

Dr los Señores Accionistas .

David Defas M.

Ing. Com. Reg. # 4095

25 MAR 2003

